

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 22

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: 159					
FECHA:	Octubre 11 de 2024	HORA DE INICIO:	09:00 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	4:15 p.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE HACIENDA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI		NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024 de la Secretaria de Hacienda.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Luz Constanza Duque Vargas	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública, por el periodo comprendido desde el 1º de mayo al 31 de agosto de la vigencia 2024 de la Secretaría de Hacienda.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor Luz Constanza Duque Vargas– profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 22

La secretaria de Hacienda del Departamento del Quindío, dando respuesta al oficio radicado con el No. 2024103056790-3 Id: 93756 del 2024-09-05 emitido por la oficina Asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar a través del oficio No. S.H.50.145.01-00197 del 11 de septiembre de 2024, para la evaluación al cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso del Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2024. Es a través de este seguimiento, donde el equipo Auditor, confronta los resultados con las evidencias suministradas y a su vez mide el grado de avance para lograr eficiencia y/o eficacia de los indicadores, con el fin de emitir juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo.

En la presente acta se consolida la evaluación en torno a los seis anexos que se describen a continuación en el Programa de Transparencia y Ética Pública adoptados por la Gobernación del Quindío a través del Acta 001 del 18 de enero de 2024 del Comité de Gestión y Desempeño MIPG, así:

- Anexo 1 " Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información"
- Anexo 2 " Racionalización de trámites"
- Anexo 3 " Rendición de Cuentas"
- Anexo 4 " Mecanismos para mejoras la atención al ciudadano"
- Anexo 6 " Gestión del riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción"
- Anexo 7 " Promoción de la Integridad y Ética Pública"

PRIMER COMPONENTE: MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANEXO 1. MECANISMO DE TRANSPARENCIA

2. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

Actividad 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020.

Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado Indicador: $0 / 17 * 100 = 0$ N/A

Este indicador no aplica por cuanto es la Secretaria de Planeación en coordinación con las Secretarías de Despacho es la responsable de este indicador y se desconoce si las otras Secretarías realizaron el proceso de asistencia técnicas en el proceso de actualización y publicación en página web de la administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y acceso a la información Pública -

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 22

Si el indicador fuera evaluar sólo la Secretaría de Hacienda, si cumpliría por cuanto se verificó que La secretaría de hacienda adelantó proceso de asistencia técnica para mejoramiento del micro sitio, para generar la versión 1.

En el siguiente link se puede evidencia que se realizó la asistencia en la Secretaría de Hacienda

<https://www.quindio.gov.co/estados-financieros?view=article&id=31651:estados-financieros-ano-2024&catid=1544>

Inicio	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS MES DE ABRIL
Funciones	EJECUCIÓN DE GASTOS POR SECRETARÍA MES DE ABRIL
Procesos y Procedimientos	EJECUCIÓN INGRESOS MES DE ABRIL
Productos y Resultados	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS MES DE MAYO
Estados Financieros	EJECUCIÓN GASTOS POR SECRETARÍA MES DE MAYO
Decretos Presupuesto	EJECUCIÓN INGRESOS MES DE MAYO
Decretos de categorización Departamentos del Quindío	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS MES DE JUNIO DE 2024
Modificaciones Presupuestales	EJECUCIÓN GASTOS POR SECRETARÍA MES DE JUNIO DE 2024
Marcos Rectal	EJECUCIÓN INGRESOS MES DE JUNIO DE 2024
Informes Presupuestales	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS MES DE JULIO
Manual de Políticas y Prácticas Contables	EJECUCIÓN GASTOS POR SECRETARÍA MES DE JULIO
Operaciones Recaudación Impuestos Valesmos	EJECUCIÓN INGRESOS MES DE JULIO
NICSP 2016	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS AGOSTO
Resoluciones Cedefta	EJECUCIÓN GASTOS POR SECRETARÍA AGOSTO
Autocontratación	EJECUCIÓN INGRESOS MES DE AGOSTO
Covid 19	

2. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

Actividad 1: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

Indicador 1: No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100

Resultado Indicador: 65 / 65 X *100= 100%

Indicador 2: No. de convenios publicados / No. de convenios celebrados*100

Resultado Indicador:

La Secretaría de Hacienda presenta como evidencia de cumplimiento para este indicador el informe de relación de los contratos del 01 de mayo al 31 de agosto de 2024, reportando 65 contratos de prestación de servicios y los pantallazos de evidencia cargue en el SECOP II.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 22

Para el indicador 2, no se celebraron convenios.

La OCIG revisa la plataforma **SIA OBSERVA**, la cual reporta 65 contratos para el segundo cuatrimestre, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Evidencia cargue en el SECOP II (Pantallazos)

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
1	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	1000000	COMPLETADO
2	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	2000000	COMPLETADO
3	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	3000000	COMPLETADO
4	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	4000000	COMPLETADO
5	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	5000000	COMPLETADO

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
6	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	6000000	COMPLETADO
7	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	7000000	COMPLETADO
8	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	8000000	COMPLETADO
9	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	9000000	COMPLETADO
10	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	10000000	COMPLETADO

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
11	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	11000000	COMPLETADO

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
12	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	12000000	COMPLETADO
13	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	13000000	COMPLETADO
14	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	14000000	COMPLETADO
15	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	15000000	COMPLETADO

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
16	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	16000000	COMPLETADO
17	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	17000000	COMPLETADO
18	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	18000000	COMPLETADO
19	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	19000000	COMPLETADO
20	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	20000000	COMPLETADO

CONTRATO	FECHA DE FIRMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	MONTO	ESTADO
21	2018-01-01	2018-01-01	2018-01-01	21000000	COMPLETADO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 22

Semaforización mecanismos para la transparencia y acceso a la información

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

1. Preparación

Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Indicador: No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100

Resultado: $0 / 1 * 100 = 0\%$

La Secretaría de Hacienda Departamental en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha realizado la socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

2. Preparación

Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Actividad 2: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador: No de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas*100

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03.
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 22

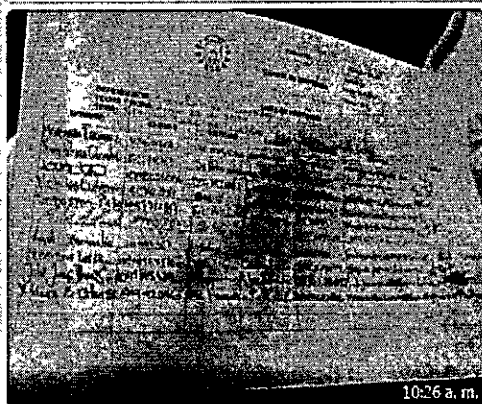
El día 13 de junio de 2024 se llevó acabo socialización de la metodología de racionalización de trámites en la secretaria de Planeación, a la cual asistió la Secretaria de Hacienda. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencias:

Lista de asistencia: 13 de junio de 2024, Tema: sistema único de trámites Socialización Estado Actual

0:08

10:25 a. m.



3. Identificación de los Trámites

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

Actividad 1: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012 , verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

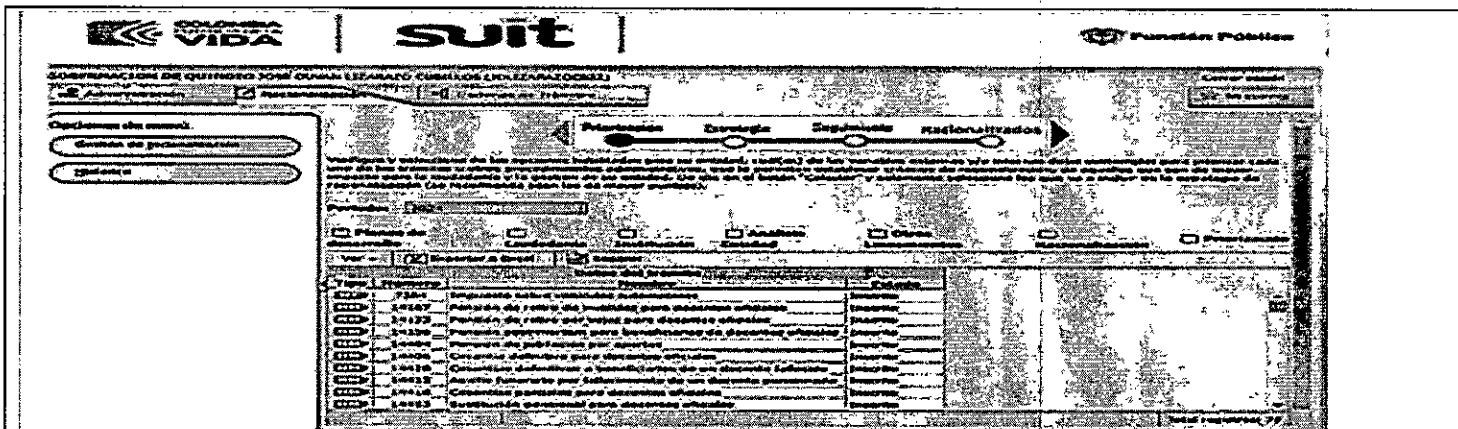
Indicador: No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100

Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

La Administración Departamental al II Cuatrimestre de la vigencia 2024 tiene registrados 79 Trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 22



4. Priorización de Trámites

Meta: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No. De documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100

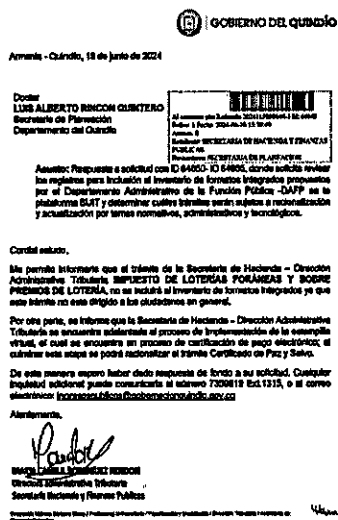
Resultado: 1 / 1 *100 =100 %

La Secretaría de Hacienda Departamental en el II cuatrimestre de la vigencia 2024, presenta un oficio radicado con el No. 2024115038144-3 Id: 66948 del 2024-06-18 enviado a Planeación donde informa que el trámite de Impuesto de Loterías foráneas y sobre premios de Lotería no se incluirá en el inventario de formatos integrados y que se está adelantado el proceso de Implementación de la estampilla virtual. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia:

Oficio No. 2024115038144-3 Id: 66948 del 2024-06-18

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 22



5. Racionalización de Trámites

Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Actividad 1: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No. de procesos realizados/ No. de procesos Programados *100

Resultado: 0 /1 = 0%

La Secretaría de Hacienda Departamental en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 informa que no tiene trámites para racionalizar de la Administración Departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

6. Monitoreos

Meta: Realizar monitoreo cuatrimestral a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización

Actividad 1: Realizar monitoreo a la plataforma SUIT en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 22

Indicador: No. de monitoreos realizados/ No. de monitoreos programados*100

Resultado: 0 /1 = 0%

La Secretaría de Hacienda en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha realizado monitoreo en la plataforma SUIT, implementación Estrategia de Racionalización. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

Semaforización Racionalización del trámite

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		3
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	3

TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

ANEXO 3. RENDICION DE CUENTAS

1. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programadas *100

Resultado: 0/1 * 100= 0%

Evidencias: La secretaría de Hacienda no presenta evidencia de caracterización de los actores y grupos de interés que maneja la Administración Departamental, correspondiente a la vigencia 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

4. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 22

Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $0 / 17 * 100 = 0\%$

Evidencias: La Secretaría de Hacienda informa que aún no se cuenta con fechas definidas para la realización de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

6. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Elaborar el Informe trimestrales de la Gestión de la Vigencia 2024, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

Indicador: No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados *100

Resultado: $2 / 4 * 100 = 50\%$

La Secretaria de Hacienda elaboró Informe de Gestión de Inversión al corte del I y II trimestre de la vigencia 2024 y fue presentado a través de la Secretaria de Planeación y publicado en el F-PLA-06 Plan de Acción marzo 2024 y junio 2024

Evidencias:

Informe de Gestión de Inversión al I trimestre de 2024 link:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/seguimiento_y_evaluacio_planes_de_accio/sgto_Plan_de_Developmento_2024_-_2027_Por_y_Para_la_Gente/vigencia_2024/Informe_marzo_2024.pdf

Informe de Gestión de Inversión al II trimestre de 2024 link:

https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/seguimiento_y_evaluacio_planes_de_accio/sgto_Plan_de_Developmento_2024_-_2027_Por_y_Para_la_Gente/vigencia_2024/Informe_junio_2024.pdf

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 22

[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Atención y servicios a la ciudadanía](#)
[Participa](#)
[El Gobierno](#)
[Normatividad](#)
[Contratación](#)
[Comunicaciones](#)

Inicio
 Entidades públicas-entidades de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Quindío
Plan de Desarrollo
 Rendición Pública de Cuentas
 Políticas, Programas y Planes
 Seguimiento y evaluación a la Gestión Pública
 Plan Anticorrupción / Programa de Transparencia y Ética Pública
 Bases de Programas y Proyectos de Inversión Departamental
 Cooperación Internacional
 Contratación Financiera
 Sistema General de Regalías
 Sistema
 Desarrollo Territorial
 Sistema Integrado de Coordinación
 Consejo Territorial de Planeación Departamental
 Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG

- La disponibilidad de recursos de inversión de la vigencia
 - El Estado de proyectos vigentes en el Banco de Programas y Proyectos, y que respondan a los objetivos del Plan de Desarrollo. Se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifiquen los avances en metas de proceso y metas de producto.

VIGENCIA 2024

[Plan de Acción de Inversiones junio 2024](#)
[Plan de Acción de Inversiones marzo 2024](#)
[Plan de Acción de Inversiones aprobado 2024](#)
[Acta No. 20 Consejo de Gobierno diciembre 28 de 2023](#)

VIGENCIA 2023

[Plan de Acción de Inversiones diciembre 2023](#)
[Plan de Acción de Inversiones noviembre 2023](#)
[Plan de Acción de Inversiones septiembre 2023](#)
[Plan de Acción de Inversiones junio 2023](#)
[Plan de Acción de Inversiones marzo 2023](#)

8. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Meta: Realizar 2 Eventos que divulgan la gestión administrativa.

Actividad 1: Realizar Eventos que divulgan la gestión administrativa de la vigencia 2024, con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada

Indicador: No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados *100

Resultado: 0/2*100= 0%

La secretaría de Hacienda no reporta ninguna información al respecto

Semaforización Rendición Pública de Cuentas

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 22

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		4
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANEXO 4. ATENCION AL CIUDADANO

1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: 0 /1*100= 0%

La Secretaría de Hacienda en coordinación con Secretaria de Planeación en el II cuatrimestre de la vigencia 2024 no ha realizado la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%.

La Secretaria de Hacienda informa que está en proceso de dar respuesta a la solicitud hecha por la Secretaria de Planeación

10. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos

Meta: Realizar una (1) Feria de Atención al Ciudadano.

Actividad 1: Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

Indicador: No. de Ferias realizadas / No. de Ferias Programadas *100

Resultado: 0 /1*100= 0%

La Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, indica que está a disposición acudir al acompañamiento que sea necesario en pro de la divulgación de los logros obtenidos por parte de la misma.

12. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 22

Meta: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC.

Actividad 1: Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados

Indicador: No. de seguimientos y evaluaciones realizadas / No. seguimientos y evaluaciones proyectados

Resultado: $1/1 \times 100 = 100\%$

La Secretaria de Hacienda presenta certificación de seguimiento al Plan de Acción segundo trimestre del año 2024

Evidencias:

	FORMATO Certificación información de Seguimiento al Plan de Acción de Atención al Ciudadano	Código: F-6AD-468 Versión: 01 Fecha: 10/06/2023 Página 1 de 1
--	---	--

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
CERTIFICA QUE

La información contenida en los diferentes documentos que integran el proceso de Seguimiento del segundo trimestre (II) de 2024, al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía – SDSC en la MATRIZ F-6AD 127, se encuentran debidamente validados y verificados por el ordenador del gasto y sus soportes reposan en la dependencia a medio magnético o digital.

[Firma]
BEATRIZ EUGENIA LINDOM-ORRALDO Secretaria de Hacienda

[Firma]
MARIA CAMELIA RODRIGUEZ REBON Directora Administrativa Tributaría

[Firma]
LAURA DANIELA TORO GALVEZ Contralora Secretaria de Hacienda

ELABORACION	REVISION	APROBACION
Elaborado por: Pina Gladys Ceballos Cargo: Profesional Universitario	Revisado por: Merys Andrea Morales Rodriguez Cargo: Directora de Talento Humano	Aprobado por: Johan Sebastian Cortés Bora Cargo: Secretario de Despacho

17. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

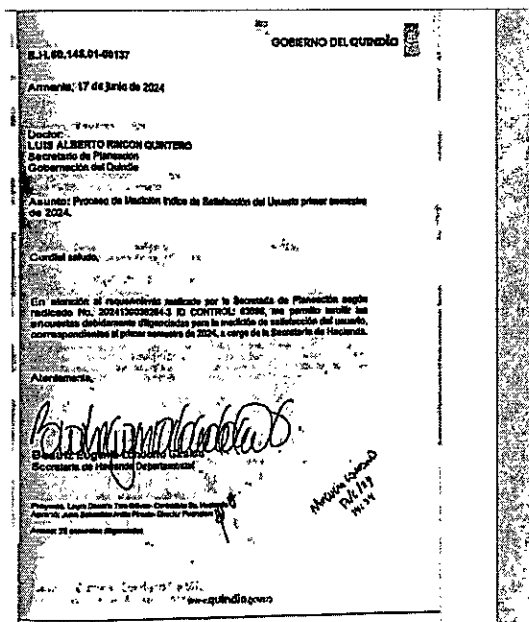
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 22

Resultado: $1 / 2 \times 100 = 50\%$

La Secretaría de Hacienda remite copia del oficio No. S.H.50.145.01-00137 del 17 de junio de 2024, enviado a Planeación donde remite las encuestas diligenciadas para la medición de satisfacción del usuario, correspondiente al primer semestre de 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 50%.

Evidencia:

Oficio S.H.50.145.01.00137 Remisión encuestas diligenciadas



19. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Actividad 1: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado

Resultado: N/A

No hay requerimiento de suscripción de Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 22

Ciudadano.

20. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario.

Actividad 1: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

Resultado: N/A

No existe Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al Ciudadano, por lo tanto no se realiza seguimiento y evaluación.

semaforización mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		3
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

- Nota: Dos (2) N/A

QUINTO COMPONENTE: MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN **ANEXO 5. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION**

Nombre del Riesgo: Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar pagos y transferencias electrónicas a través de los portales electrónicos de las entidades financieras autorizadas en el Departamento del Quindío

Actividad 1: El Director Financiero en conjunto con el Tesorero General del Departamento, solicitarán a la Dirección de las TIC's y a las Entidades Financieras la elaboración de un protocolo de seguridad informática para las transacciones que el Tesorero General deba realizar a través de los portales electrónicos autorizados por el Departamento.

El Tesorero General aplicará estrictamente el protocolo establecido por la Dirección TICs y las Entidades Financieras autorizadas por el Departamento, para los pagos y transferencias electrónicas a través de la banca virtual, de lo cual quedará evidencia a través de un informe trimestral que enviará a la Secretaría de Hacienda

En caso de evidenciar alguna inconsistencia, al momento de aplicar el protocolo, el Tesorero General solicitará apoyo a la Dirección TICs y/o Entidad Financiera responsable.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 22

Indicador : Documento del Protocolo de Seguridad aplicado en los Portales electrónicos / Documento Protocolo de Seguridad solicitado a las TICs y entidades financieras que manejan banca virtual con el Depto. Quindío *100

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Evidencia: La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia de cumplimiento de este indicador, certificación del tesorero General del departamento del Quindío de la aplicación de Protocolo de Seguridad Informática para la transacciones financieras en los portales Electrónicos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2024, del mismo modo de anexa certificación de aplicación del protocolo de seguridad por parte del Banco de Occidente con fecha del 30 de junio de 2024, y verificación de equipos de cómputo de Hacienda oficina de Tesorería, de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2024.

Alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 100%. No obstante se sugiere que la revisión de las TICS contenga observaciones y recomendaciones para mejorar el proceso.

Evidencias:

Certificación del Tesorero General del Departamento del Quindío

a electrónica

HACE CONSTAR QUE:

EN RELACION CON EL INFORME DE APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS EN LOS PORTALES ELECTRONICOS

Periodo, 1 de abril a 30 de junio 2024

El protocolo de seguridad informática 2021, que tiene como objetivo establecer los lineamientos y procedimientos que permitan fortalecer y asegurar la gestión de la tesorería departamental de Quindío, para las transacciones financieras en los portales electrónicos y un archivo en Excel llamado "lista de chequeos".

Dado estricto cumplimiento al protocolo, se procede a realizar una retroalimentación con los funcionarios adscritos a la tesorería general con el objetivo de que cada uno continúe con el estricto cumplimiento de los objetivos y los componentes generales de seguridad.

Se continúa diligenciando en compañía con la secretaría de las TICs, la lista de chequeos mensualmente, en agosto se realizó un día al azar, por cada periodo, teniendo estricto cuidado en el chequeo de la categoría física, software y navegadores web. En el presente periodo no se evidencia inconsistencia alguna en dichas categorías y por parte de la secretaría TICs se informa que, para la revisión física de los componentes de la red, se dispone de un (1) ingeniero que está revisando continuamente los elementos propios de la red de datos de la administración.

Consecuente al protocolo, se han realizado los trámites correspondientes ante la secretaría de las TICs (mes de agosto), cuando se ha requerido cualquier tipo de soporte técnico, acceso de permisos para el aplicativo PCT Enterprise módulo de acceso, ingreso y BSCAR, para los nuevos usuarios e igualmente para el retiro, actualizando la información del directorio activo de la entidad por parte del ingeniero especializado en el proceso.

Se realiza monitoreo constantemente a la IP pública fija, la cual es de uso exclusivo para los equipos preparadores y pagador.

Todos los equipos de cómputo de la tesorería General, siguen con la credencial de usuario para autenticar fecha de inicio de sesión.

La presente constancia se sujeta para trámites internos de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Quindío, razón por la cual no se adjuntan ni se sujeta estampillas.

Se firma en Armenia Quindío a los 7 días del mes julio de 2024.


JOHN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
 Tesorero General (T)
 Secretaría de Hacienda
 Departamento del Quindío

Proyecto: Sesi Sistema Punto de Acceso
 Autor: Juan Sebastián Arcila Pineda

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 22

SEXTO COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por las Instancias

Actividad: Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología por las Instancias Nacionales.

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

La Secretaría de Hacienda actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental, debidamente aprobado a través del acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del el 18 enero de 2024.

El día 8 de agosto de 2024, el Dr Carlos Alberto Sierra Neira, Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas realizo la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual no tuvo ningún tipo de modificación, de manera virtual según solicitud hecha por parte de la Secretaría de Planeación con radicado número 2024101044994-3 ID CONTROL: 80148

Evidencias:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 22

ANEXO No. 6								
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2024 VIGENCIA 2024- Versión 1								
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN								
No.	Situación de Riesgo	Actividad	Meta	Medición Meta (según registro)	Responsable	Fecha (dd/mm/aaaa)	Observaciones	Evaluación
1	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la OATP y las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental.	Socializar la Política de Administración del Riesgo a las 17 Secretarías de la Administración Departamental.	No. de Secretarías con procesos socialización / No. de Secretarías Sectoriales *100	Secretaría Planeación	31/08/2024		
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología POR LAS INSTANCIAS Nacionales.	Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por las Instancias Nacionales.	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa.	Secretaría Planeación en coordinación con los Líderes de procesos	31/12/2024	Elaborado por: D. Carlos Alberto Sosa Nolas, Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas realizó la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual incluye riesgos tipo de corrupción, de manera actual según el manual hecho por parte de la Secretaría de Planeación con radicado número 222437044394-130 CONTRALORIA.	NA
		Divulgar al interior de la Administración Departamental los Mapas de Riesgos de Corrupción a través de la plataforma Control Doc. a las	Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de la Plataforma Control Doc. a las	No. de Secretarías, con procesos de divulgación del Mapa de Riesgos de Corrupción/ No. de	Secretaría Planeación	31/12/2024		

4. Monitoreo y Revisión

Meta: Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

*Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.

*Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.

*Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Actividad: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100

Resultado: 2/3 *100 = 66,66 %

Evidencia: La Secretaría de Hacienda actualizo el formato de seguimiento al Mapa de riesgos de Corrupción MR-PLA-02, con corte a 31 de agosto de 2024, de conformidad con el cronograma programado. Se valida y se asigna el porcentaje de 66,66% corte a 31 de agosto de 2024. Vale la pena aclarar que la fecha de cumplimiento del 100% es el 31 de diciembre de 2024.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 22 de 22

Semaforización del componente Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA		
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	1
80 - 100%	ALTA	VERDE	1

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

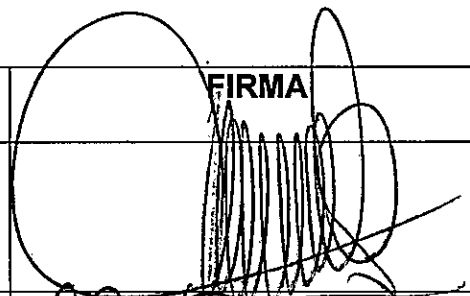
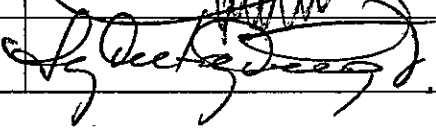
El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024 y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción asignando la semaforizaciones consolidadas pertinentes. Es de aclarar que aunque el plazo para el cumplimiento de los indicadores vence el 31 de diciembre de 2024, algunos se deben cumplir semestral o trimestralmente, así mismo se recomienda diligenciar la columna de medición de la meta a cada uno de los indicadores de la matriz del programa de Transparencia y Ética Pública.

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Las Evidencias se encuentran adjuntas en 1 CD a la respuesta de la secretaría de Hacienda S.H.50.145.01-00197 del 11 de septiembre de 2024

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Enero de 2025, Secretaría de Hacienda

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de Control Interno de gestión.	
Luz Constanza Duque Vargas	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG